ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha	SEPTIEMBRE 04 DE 2024
Dependencia Solicitante:	SECRETARIA DE SALUD DEL META
Objeto a contratar	REALIZAR PROCESOS INTERSECTORIALES Y SECTOR, PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL MEDIA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA PREVENIR Y MITIGAR EL CONSUMO DE ALCOHOL.

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015** el DEPARTAMENTO DEL META procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.
° ECONÓMICOS
° TECNICO
° REGULATORIO
B. ESTUDIO DE LA DEMANDA.
C. ESTUDIO DE LA OFERTA.
D. ESTUDIO DE MERCADO.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Atendiendo el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual señala: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso", el área de costos y estudios económicos, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector procede a realizar el presente estudio del sector como parte del proceso de contratación en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993.

El Departamento del Meta - Secretaría de Salud, procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos, cubriendo diferentes áreas como los aspectos generales del objeto a contratar, la oferta y la demanda de objeto.

El Departamento del Meta - Secretaría de Salud, debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso. "Según lo orientado por la guía para elaboración de estudios del sector (G-EES- 02); Colombia Compra Eficiente, se ha realizado un análisis de precios, calidad condiciones y plazos de entrega e idoneidad de los proveedores, según cotizaciones del mercado realizadas por algunos proveedores que ya han suministrado este tipo de bien o servicio y que cumplen con los requisitos legales para el presente proceso.

NECESIDAD A CONTRATAR

De acuerdo a la OMS, dentro de la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo de Alcohol, éste se define como el "Consumo de alcohol que provoca efectos sanitarios y sociales perjudiciales para el bebedor, para quienes lo rodean y para la sociedad" justamente, el uso nocivo de alcohol trae consigo, no sólo consecuencias directas para la salud del consumidor (como la cirrosis o la demencia alcohólica), siendo uno de los cuatro principales factores de riesgo ante las enfermedades crónicas no transmisibles, sino también problemas personales, sociales, de seguridad y de convivencia.

En Colombia, el 10,3% de la población en edades entre 12 y 65 años ha consumido sustancias psicoactivas ilícitas alguna vez en la vida y cerca de 800 mil personas (3,4%) reportan consumo en el último año, porcentaje que es más de dos veces superior en hombres que en mujeres. La edad de inicio promedio se sitúa a los 14.1 años, que corresponde a la intersección entre la adolescencia y la juventud (ODC, 2019).

El 84% de las personas declaró haber consumido bebidas alcohólicas alguna vez en la vida y el 30,1% lo ha hecho en el último mes, lo que equivale aproximadamente a 7,1 millones de personas. Cerca de 1,5 millones de personas entre 12 a 65 años presentan uso riesgoso o perjudicial, lo que equivale al 6,1% de la población total del país (ODC, 2019). El 39,6% de los estudiantes asocia el consumo de alcohol con un riesgo leve. Después del alcohol, la nicotina es la sustancia que más se consume; el 10,1% de las personas encuestadas declaró haber fumado tabaco/cigarrillo en el último mes y un 5,7% de la población colombiana declaró fumar diariamente (ODC, 2019). Sobresale que solo un 7,4%.

Latinoamérica se encuentra dentro de las áreas más fuertemente afectadas por esta problemática, y Colombia no es una excepción. Según datos presentados en la Estrategia Nacional de Respuesta Integral Frente al Consumo de Alcohol en Colombia: "en el país, cerca de siete millones de personas con edades entre 12 y 65 años son consumidores de alcohol, lo que equivale a 35% de la población en ese rango de edades. Alrededor de 2,4 millones de personas presentan un consumo de riesgo o perjudicial de alcohol; esta cifra representa el 35% del total de consumidores y 12,5% de la población total entre 12 y 65 años."

En el periodo 2013 a 2020 un total de 28.541 personas resultaron positivas para al menos una sustancia psicoactiva al momento de la muerte. El alcohol fue identificado como la sustancia con mayor número de casos con 24.723, seguido por la cocaína con 3.469 y, la marihuana con 1.813. (ODC-INMLCF, 2021).

Respecto al consumo de alcohol, la prevalencia del Meta de consumo de Alcohol en adolescentes en el último mes 2023, se presentan los resultados del estudio a nivel nacional del año 2020 de consumo de Alcohol en adolescentes en el último mes. En este estudio se observa que, para el departamento del Meta, el 32,8% de los adolescentes consumieron alcohol en el último mes, con un dominio de prevalencia inferior al promedio del nivel nacional, el cual es de 37,2%.

Partir de la movilización positiva de los determinantes sociales de la salud, que permiten potencializar las capacidades de los sujetos, así como la buena salud, el bienestar y la calidad de vida. Los pilares del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 son: protección social, cultura para la vida y la salud, ambiente y salud, integralidad en salud.

El despliegue de estrategias que como esta orienta su intervención a partir de la normatividad vigente en salud pública, dentro de los cuales se encuentra El Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2022-2031 que hace parte de los instrumentos de política pública que deben garantizar el derecho a la salud como uno de los fundamentos de los mandatos sociales y de su reconocible interés general ampliando la comprensión de que la salud no es un asunto de ausencia de enfermedad y un tema exclusivo de los servicios de salud, sino

que sus resultados se relacionan con los determinantes sociales, lo que implica incidir en estos y establecer el mejor nivel de salud posible.

El Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2022– 2031 es una expresión concreta de una política pública de Estado que apuesta por la equidad en salud, El Plan Decenal de Salud Pública es la hoja de ruta que, a partir del acuerdo social y ciudadano, establece los objetivos, las metas y estrategias para afrontar los desafíos en salud pública de los próximos 10 años, orientado a la garantía del derecho fundamental a la salud, el bienestar integral y la calidad de vida de las personas que viven en Colombia.

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 establece tres grandes apuestas para la incidencia decidida y positiva sobre los determinantes sociales de la salud: a) Fortalecimiento de la articulación intersectorial para la gestión de los determinantes sociales de la salud. b) La interseccionalidad al reconocer que las múltiples discriminaciones incrementan la carga de desigualdades en salud en contextos históricos, sociales y culturales determinados. c)El fortalecimiento de la gestión territorial integral de la salud pública, a través de un modelo de gestión territorial que oriente, articule y permita reconocer y armonizar los intereses de los diferentes actores sectoriales e intersectoriales para la implementación de las acciones y, por tanto, el logro de los objetivos.

Este Plan es indicativo, contiene los pilares del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, siendo estos aspectos fundamentales para la gestión de la salud pública y parten de comprender el ejercicio del derecho a la salud desde el enfoque de desarrollo humano sostenible y los determinantes sociales de la salud. En este enfoque se pretende gestionar la salud pública.

Así mismo la ley La ley 1566 de 2012 reconoce que el consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas, lícitas o ilícitas como un asunto de salud pública que requiere una intervención integral por parte del Estado, conforme a la normatividad vigente y las Políticas Públicas Nacionales en Salud Mental y Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

También se encuentra la ley 1616/2013 que establece la garantía del ejercicio pleno del derecho a la salud mental de la población colombiana, priorizando a los niños, niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud, la prevención del trastorno mental y la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

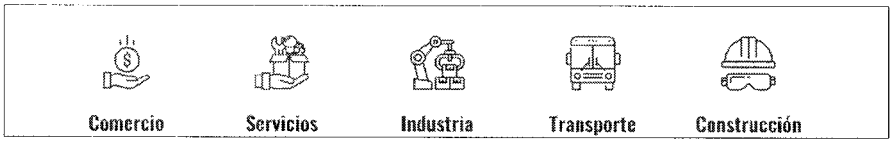
Por lo anteriormente expuesto, y en respuesta a esta problemática para la vigencia 2018 el departamento del Meta implementó la primera Fase de la Estrategia Departamental de alcohol en la ciudad de Villavicencio, municipio priorizado por su concentración poblacional entre los 15 y 29 años, edades en las que cabe mencionar el individuo presenta alto riesgo de consumir alcohol y otras sustancias psicoactivas teniendo en cuenta que la edad promedio de inicio de consumo de alcohol en la Orinoquia se ubica en 14,3 años; y que el mayor porcentaje de las universidades del departamento del Meta se encuentra en la ciudad; es decir que la mayoría de los jóvenes estudiantes proceden de los 28 municipios restantes de nuestro departamento; por consecuencia el incremento significativo en los casos reportados al SIVIGILA se notifican desde la ciudad capital. Cabe referir que para esta fase fueron Intervenidas de manera directa 200 personas entre estudiantes universitarios y profesionales que para la vigencia en mención consolidaban la capacidad de respuesta en el territorio desde la perspectiva de atención integral, involucrando también líderes de zona priorizada (Bares 7 de agosto de la ciudad de Villavicencio) identificada con alto impacto dentro de la cadena de expendio y consumo de alcohol.

DIVISION DE LA ECONOMÍA

Sector primario: se refiere a la producción básica y de todo lo que tiene que ver con las actividades del agro, las principales actividades del sector primario son la agricultura, la caza, la pesca y la tala forestal, Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

Sector secundario: se refiere a la producción de bienes y servicios y de todo lo que produce la industria, construcción y manufactura. El sector secundario comprende la artesanía, la industria, la construcción y obtención de energía. El sector de la economía está compuesto por la industria manufacturera, esta industria toma los materiales crudos y los convierte en productos.

Sector terciario: se denomina sector servicios. Agrupando al comercio, el transporte y servicios como la educación, salud y turismo. Este sector no produce bienes tangibles que se puedan tocar o percibir de manera precisa, sino que realiza actividades que permiten que los bienes lleguen a los consumidores a que satisfagan las necesidades.



De estos sectores se deriva actividades económicas independientes y especializadas.

Sector comercio: Reconociendo la relevancia del sector comercio y de la producción de información que permita conocer su estructura y evolución, se han establecido parámetros a nivel nacional e internacional que permiten homogeneizar y estandarizar los conceptos y los parámetros para su medición. Dos de los documentos más relevantes para este propósito son por las recomendaciones internacionales sobre estadística del comercio de distribución, emitidas por Departamento de Asuntos Económicos y Sociales División de estadísticas de la organización de Naciones Unidas (2008) y Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) Rev. 4 adaptada para Colombia DANE (Resolución 066 de 2012).

Bajo este marco, de acuerdo con el documento Recomendaciones internacionales de la ONU, en el marco de la medición de estadísticas, el comercio hace referencia a "la venta sin transformación de cualquier producto junto con la presentación de servicios inherentes a la venta como reparación, instalación y reparto"(p.1) Por su parte, define el sector comercio como la "venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos nuevos y/o usados y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía . la venta al por mayor y al por menor son los pasos finales en la distribución de mercancía y cumplen una función integradora entre la producción y el consumo "(pág.307) a su vez, permiten definir el sector del comercio a partir de la agrupación de las actividades económicas en la sección G, denominada Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Sector de servicios: Tradicionalmente los servicios han sido caracterizados por su intangibilidad e invisibilidad. El concepto de sector de servicios, o terciario, se ha utilizado para referirse a todas aquellas actividades que no se dedican a la producción de manufacturas. Excluyendo las labores del

campo, de extracción de materiales y de las industrias. Sin embargo, a pesar de la relevancia del sector, no existe una definición única para su análisis.

Para el Censo Económico, en las mesas de estandarización de conceptos del DANE, utilizó la definición encontrada en el sistema estandarizado de conceptos DANE, en la cual, el concepto de servicios se define como "el resultado de las actividades desarrolladas por unidades económicas, encaminadas a generar o a poner a disposición de personas, hogares o empresas una amplia gama de productos intangibles, que cambian las condiciones de las unidades que los adquieren. Poseen una diversidad de características de acuerdo con las necesidades de quienes los solicitan. Los servicios no son entidades independientes sobre las que se puedan establecer derechos de propiedad" Adaptado del SCN 2008,617

Sector industrial: Según el Sistema de consulta de conceptos estandarizados, el concepto industria corresponde a "las actividades de las unidades estadísticas que se dedican a la transformación física o química de materiales, sustancias y componentes, en productos nuevos; el trabajo se puede realizar con máquinas o a mano, y en una fábrica o a domicilio". En el mismo sentido la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C define la industria manufacturera como "la transformación física o química de materiales, sustancia o componentes en productos nuevos, aunque ese no puede ser el criterio único y universal para la definición de las manufacturas

Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, renovación o la reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras"

Sector de transporte: en términos simples, el transporte es el servicio de mover bienes o personas de un lugar a otro. Sin embargo, esta sencilla y común definición se puede especificar y complejizar según la óptica con la que se mire y en la literatura no existe un único conjunto de recomendaciones ampliamente aceptado, que dé cuenta de las formas o técnicas de acotar y medir el sector transporte, por el contrario, existen un sinnúmero de opciones, que dejan a libertad y criterio del investigador la tarea de definir su propia metodología

Sector de la construcción: según las recomendaciones internacionales de la Naciones Unidas, la construcción o actividad constructora se define como "actividad económica dirigida a crear, renovar, reparar, o ampliar activos fijos consistentes en edificios, realizar obras de ingeniería para mejorar terrenos y otras obras de ingeniería como carreteras, puentes, presas, etc." Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia del constructor o por la contratación de labores especializadas.

El presente proceso corresponde al sector terciario o sector de servicios, en este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El sector de servicios en Colombia cuenta con un enorme potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país.

Actualmente, se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y ampliando la oferta; este sector no produce bienes tangibles, pero en conjunto aportan más del 55% del total del PIB. Por eso podemos afirmar a que Colombia es un país de servicios

- **ASPECTOS ECONÓMICOS**:

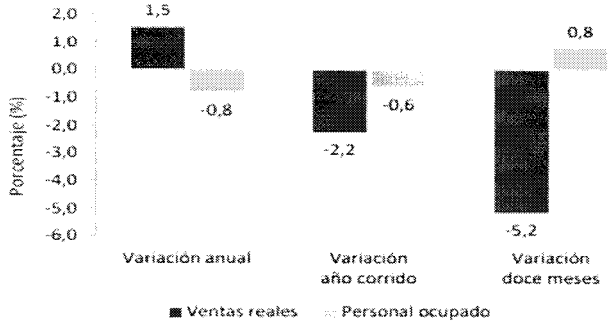
Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional [1]. Este boletín tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del producto interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero. Contienen los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde el enfoque de la producción y gasto e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales[2] y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC) JUNIO 2024

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Junio 2024

Grafico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Junio 2024 (p)



Fuente: DANE, EMC

[1] Sistema de Cuentas nacionales

[2] Fondo Monetario Internacional (FMI)Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales 2024

En junio de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,5% y el personal ocupado decreció 0,8% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 2,7%.

En junio de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 1,5% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Once líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, ocho (8) líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas. Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y Equipos y aparatos de sonido y video, aportando en conjunto 1,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Las contribuciones negativas más importantes se presentaron en la venta de Combustibles para vehículos automotores, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos como también Prendas de vestir y textiles, aportando en conjunto -1,8 puntos porcentuales a la variación total.

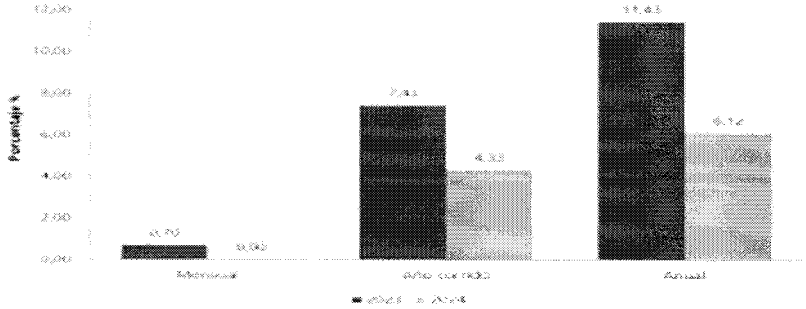
En el primer semestre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 2,2%. En este periodo, trece líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que las seis (6) líneas restantes registraron variaciones positivas. Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Prendas de vestir y textiles, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto -1,6 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería y Electrodomésticos, muebles para el hogar aportando en conjunto 0,4 puntos porcentuales.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2024 (0,00%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas, Información Y Comunicación, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,68%), Información Y Comunicación (-0,40%), Restaurantes y hoteles (0,31%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%).

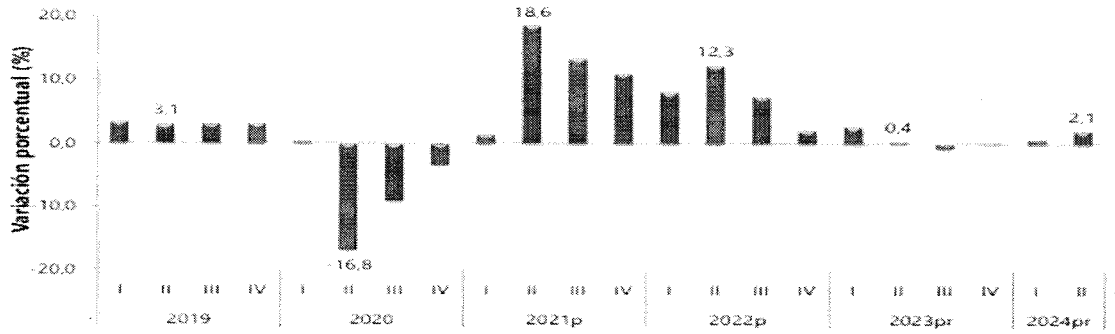
En agosto de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,00%, frente a julio de 2024. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de -0,68%, siendo esta la menor variación mensual. En agosto de 2024 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: papas (-10,59%), tomate de árbol (-9,79%) y cebolla (-9,08%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: concentrados para preparar refrescos (7,76%), gelatinas, flanes y pudines en polvo para preparar (7,11%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (6,16%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,40%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En agosto de 2024 el menor incremento de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-6,54%). La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 0,31%, siendo esta la mayor variación mensual. En agosto de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (0,63%), servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,40%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: pago por alimentación en comedores (0,00%), gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (0,16%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,25%). La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,30%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En agosto de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gas (3,61%), arriendo efectivo (0,56%) y arriendo imputado (0,47%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: electricidad (-1,45%), recogida de basuras (-1,15%) y materiales para la conservación y la reparación de la vivienda (-0,27%). En agosto de 2024 las menores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: papas con -0,07 puntos porcentuales, electricidad con -0,06 puntos porcentuales y cebolla con -0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las mayores contribuciones fueron: arriendo imputado con 0,06 puntos porcentuales, arriendo efectivo con 0,05 puntos porcentuales y gas con 0,04 puntos porcentuales.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el segundo trimestre de 2024pr el Producto Interno Bruto de Colombia crece 2,1%[1]

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1]
2019-I / 2024pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2024pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

•Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,0	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,5	0,4	0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, pre

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,4%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,3%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,6%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,1%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 3,0%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 1,6%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	-2,4	-3,8	-0,2
Fabricación de productos textiles[3]	-2,3	-7,6	-0,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	2,6	-0,4	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,1	-3,6	-2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	3,0	-2,2	1,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres, otras industrias manufactureras	1,6	-3,4	4,8
Industrias manufactureras	**-1,6**	**-3,6**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB 1

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
• Transporte y almacenamiento crece 0,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
• Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.

•Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%.

Tabla 11. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, cientificas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO.



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos

COMPORTAMIENTO ECONOMÍA COLOMBIANA 2024

El sólido entorno institucional macroeconómico de Colombia, basado en un marco fiscal fundamentado en reglas, un tipo de cambio flexible y un régimen moderno de metas de inflación, ha sido la piedra angular de su estabilidad macroeconómica. Sin embargo, el ritmo de crecimiento económico se ha desacelerado. Colombia tiene un gran potencial para mejorar su contribución al crecimiento del PIB a través de un aumento en la productividad y una mayor diversificación y expansión de sus exportaciones. Abordar las brechas de infraestructura, mejorar los resultados educativos y fortalecer las instituciones son pasos clave para impulsar aún más el desarrollo económico del país.

Los desequilibrios macroeconómicos que surgieron durante la fuerte recuperación económica post pandemia se están corrigiendo rápidamente, con una disminución de la inflación y de los déficits fiscales y externos. La economía creció un 0,6 % en 2023, ya que la necesidad de desmonte de las medidas de estímulo y el aumento de la incertidumbre alrededor de la dirección de la política afectaron la inversión fija. Se estima que la tasa de pobreza se mantuvo estancada en 2023, en tanto los mercados laborales mostraron mejoras limitadas. Se prevé que la economía se expandirá un 1,3 % en 2024.

Colombia es un país de grandes desigualdades sociales y territoriales. Para reducir la pobreza y promover la prosperidad en todo el país, es crucial aumentar la productividad y revitalizar la convergencia regional, mejorar el sistema de seguridad social, crear mercados laborales más eficientes e inclusivos, y fortalecer el sistema de transferencias fiscales intergubernamentales para mejorar la accesibilidad a los servicios públicos y su calidad en todo el país.

Colombia también es particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático. Por un lado, los choques climáticos afectan los medios de subsistencia y los activos en todo el territorio, socavando las mejoras en el bienestar. Por el otro, Colombia está expuesta a la reducción de la demanda de

combustibles fósiles a medida que el mundo se descarboniza. Alcanzar las ambiciosas metas climáticas del país podría ayudar a reducir las vulnerabilidades y promover una estructura económica más diversificada a largo plazo.

Estos múltiples desafíos deberían abordarse de manera fiscalmente responsable, lo que sigue siendo una condición previa clave para que Colombia avance en sus objetivos de desarrollo.

Fuente: https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview

COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DE LA REGION ORINOQUIA

Durante el primer trimestre de 2024, la economía de la región Suroriente señaló aumentos en varias de sus principales actividades. La producción de petróleo creció impulsada por mejoras en la productividad de ciertos campos. También aumentaron el abastecimiento de productos agrícolas y la oferta porcina, este último por mayor consumo dados sus precios competitivos. De igual manera, crecieron algunos indicadores de la construcción y del sistema financiero, incluyendo los créditos para la actividad agropecuaria. Como contraste, el comercio se vio afectado por el costo del financiamiento, lo que redunda en caídas en las percepciones de crecimiento de las ventas y comercialización de automotores. Asimismo, se registró disminución en las exportaciones e importaciones. Finalmente, la tasa de desempleo mostró descenso y la inflación continuó con su tendencia a la baja en Villavicencio

La actividad agropecuaria evidenció resultados diversos, al registrar un alza en el abastecimiento de productos agrícolas procedentes de la región, jalonada principalmente por el dinamismo en los despachos de plátano hartón verde, yuca y papaya; así como en el segmento porcino, que señaló avances tanto en el sacrificio como en la producción de carne, en un contexto de mayor consumo de esta proteína dados sus precios favorables. En contraste, el sacrificio de ganado bovino disminuyó, así como el volumen de fruto procesado de palma de aceite.

En cuanto a minería, la región continuó destacándose por liderar la producción de petróleo en el país, además de evidenciar un alza anual que se dio en el marco de mejoras en la productividad de algunos campos. Por lo que se refiere a gas, Casanare volvió a atribuirse el primer puesto en el total nacional, aun cuando evidenció reducción anual en la producción del primer trimestre del año.

En construcción, el área aprobada, causada, en proceso y culminada revelaron avances, mientras la venta de vivienda nueva cayó, al igual que los despachos de cemento. El comercio mostró descensos, atribuibles en alguna medida al incremento de precios y altas tasas de interés, de modo que las percepciones de crecimiento de las ventas se ubicaron a la baja, al igual que el comercio de automotores y la ocupación hotelera.

A su vez, las captaciones y colocaciones del sistema financiero señalaron incremento anual, así como los créditos de Finagro, mientras el transporte aéreo aumentó en el segmento de pasajeros, disminuyó en carga; y en lo relativo a la modalidad urbana, el número de pasajeros movilizados en la ciudad presentó caída por menor movimiento de busetas, microbuses y colectivos.

En comercio internacional, las compras y ventas externas de la región Suroriente, cuyos montos fueron inferiores al 1% del total nacional, volvieron a registrar caída. En el caso de las importaciones sobresalió la participación de los renglones de maquinaria industrial, productos mineros, junto con

máquinas y aparatos de oficina, mientras que en exportaciones se destacó el rubro de cauchos tecnificados.

Por último, en Villavicencio, la tasa de desempleo se redujo, favorecida en mayor proporción por el avance en la ocupación de los segmentos de comercio y reparación de vehículos, actividades inmobiliarias, además de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. En esta misma ciudad, el nivel de precios creció, aunque de manera menos acentuada frente al mismo periodo del año anterior; para esta ocasión, el alza se concentró en el grupo de regulados, especialmente en combustibles para vehículos, electricidad y transporte urbano.

fuente: boletín económico regional, amazonas, Casanare, Guainía, Guaviare, meta, Vaupés, vichada / primer trimestre del 2024

PANORAMA ECONOMICO DEPARTAMENTO META

La economía del departamento del Meta se basa principalmente en la agricultura, la ganadería, el comercio y la industria. Los principales cultivos son el arroz, palma africana, plátano, maíz, además del cacao, cítricos y otros frutales. La piscicultura es otro factor económico importante en el departamento; de los ríos y estanques artificiales se obtiene una aceptable pesca de bagres, blanquillo, bocachico, y cachama. La industria del departamento se ocupa principalmente en la elaboración de bebidas, extracción y refinación de aceite de palma, trilla de arroz, así como la actividad metalmecánica y de productos para construcción. La extracción de petróleo y gas en pequeña escala en los campos de Apiay y castilla, y a gran escala en los campos de Rubiales (Puerto Gaitán) además se ha hecho estudios por todo el departamento que ha permitido hallazgos petroleros en san juan de Lozada (La Macarena)

El Departamento, está en la lucha contra la pobreza y la inequidad social, el país desde la década de los noventa, implementó la estrategia de focalización de los programas orientados a estos propósitos y, por ende, del gasto público social, como forma efectiva para cumplir los mandatos constitucionales, de brindar atención preferencial a los grupos de población más pobre y vulnerable de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de buscar la distribución equitativa de las oportunidades y asegurar que las personas en especial las más marginadas y desprotegidas , tenga acceso efectivo a los bienes y servicios. No obstante el desempeño regular de algunos indicadores sociales del meta , como los referidos a la cobertura y calidad educativa, esperanza de vida, tasa de desempleo, aseguramiento en salud, línea de pobreza, satisfacción de las necesidades básicas e indicadores de calidad de vida ,expresa entre otras cosas, las dificultades para dinamizar su aparato productivo y mejorar su competitividad, en forma tal que puedan responder a las demandadas de su población en términos de mejorar su competitividad, Recapitulando, el desarrollo de las políticas públicas (económicas y sociales) y el diseño de mecanismos en este sentido, es uno de los retos más importantes que enfrenta el departamento en la construcción de una sociedad incluyente y en paz

ASPECTO TÉCNICO:

El contratista deberá cumplir con las actividades y especificaciones técnicas indicadas en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ACTIVIDAD	**DETALLES DE LA ACTIVIDAD**	**SOPORTE/ PRODUCTO**
Desarrollar (1) proceso formativo de dos (2) sesiones, cada sesión de 8 horas DOS JORNADAS EDUCATIVAS DE **SOCIALIZACIÓN, CONCERTACIÓN, ACUERDOS Y CONSTRUCCIÓN INTERSECTORIAL DIRECCIONADAS A:** Generar un espacio de diálogo y formación participativa que permita avanzar en la comprensión y adopción de los lineamientos nacionales orientados a la prevención del consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas. El ejercicio en mención deberá priorizar la socialización de los estándares y criterios establecidos para orientar la implementación territorial de acciones, intervenciones estrategias y programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas basados en la evidencia con el objeto de establecer una herramienta orientadora de planeación territorial desde el entorno educativo que fortalezca el abordaje integral de esta problemática. .	Realizar **un (1) PROCESO FORMATIVO DE 2 SESIONES CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 16 HORAS PARA 50 PERSONAS EN LAS CUALES DEBEN PARTICIPAR EN SU TOTALIDAD DE LAS SESIONES** **Ejes temáticos a desarrollar:** • Contexto de consumo de alcohol en el departamento del Meta (comportamiento epidemiológico y políticas) • Comprensión del impacto del uso del alcohol (daños en la salud, sociales, económicos, ambientales y del desarrollo) • Análisis de factores ambientales y normas sociales asociados al uso del alcohol en el departamento del Meta • Definición de prevención ambiental • Componentes de la prevención ambiental del uso de alcohol • Acciones propuestas desde SAFER para la prevención ambiental del uso del alcohol • Análisis y propuesta de adaptación de acciones de prevención ambiental del uso de alcohol para el departamento (este será un ejercicio por parte de los participantes, para que a partir del reconocimiento de lo que se tiene en el territorio al respecto, se identifique que se necesita y que se puede hacer para llegar a la situación propuesta) El proceso consta de dos sesiones, cada sesión de (8) horas diarias, los tiempos entre cada sesión se concertarán con la coordinadora del programa convivencia social y salud mental. Dirigido a los funcionarios de las secretarias de la Alcaldía de Villavicencio tales como; Educación, Gobierno, Social, Cultura, Deportes, ICBF, Policía, Universidades, ESE, EPS, IPS salud mental, comisarías de familia, Incluye diseño de imagen digital para la convocatoria y promoción del evento, teniendo en cuenta la imagen institucional de la Gobernación del Meta, nombre del evento, fecha del evento, lugar del mismo, previa aprobación del supervisor del contrato. **Cantidad mínima de asistentes:** 50 participantes. **Equipo capacitador:** . Un (1) Profesional en Psicología especializado en Clínica con mínimo 8 años de experiencia general y por lo menos 5 años de experiencia en la construcción seguimiento y asistencia técnica a nivel nacional y territorial para la construcción de políticas públicas	1.Pretest y Postest de cada una de las sesiones 2.Informe ejecutivo del resultado obtenido del Pretest y Postest de cada una de las sesiones 3.Registro de asistencia en el formato de la secretaria d e salud yregistro fotográfico de cada una de las sesiones desarrolladas 4.Informe detallado del proceso ormativo Material entregado

	en el tema de uso y daños del alcohol y otras sustancias psicoactivas, a los que se le cubrirán honorarios, viáticos y transporte. . Un (1) Profesional en Psicología especializado en salud pública con mínimo 10 años de experiencia general y por lo menos 6 años de experiencia especifica en acciones e intervenciones relacionadas con la socialización de políticas públicas en salud mental, metodologías participativas de gestión social, abordajes comunitarios e institucionales dirigidos a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y promoción de factores protectores en salud mental. . Un (1) Profesional en área de la salud Coordinador del proyecto. Profesional en área de la salud coordinador para los Municipios Título profesional y cuatro (4) años de Experiencia profesional o título profesional con especialización y Un (1) año de experiencia profesional. . Un (1) Persona con formación técnica, con experiencia en la implementación de acciones operativas, en estrategias y/o programas dirigidos a entonos educativo- comunitario o institucionales. Logística requerida: • Disposición de auditorio con capacidad para 50 personas ubicado en el municipio de Villavicencio, para los DOS días de las sesiones programadas, de 8 horas diarias • Ayudas audiovisuales (video beam y pantalla), sonido y 2 micrófonos inalámbricos, para los DOS días de las sesiones programadas, de 8 horas diarias • Estación de café, aromática y agua con todo incluido, sillas con mesas vestidas para el desarrollo del ejercicio para 50 personas. • 200 Refrigerios saludables, para los dos días de las sesiones programadas, de 8 horas diarias • 100 Almuerzos ejecutivos, para los dos días de las sesiones programadas, de 8 horas diarias • kit empleado para el desarrollo de las mesas y procesos formativos (Formatos- presentaciones -Registro de asistencia, escarapelas, plotters, plumones, marcadores, cinta, fotocopias, material pedagógico, 3 Rollos de papel kraft) • 50 agenda educativa pasta dura full color diseño espiral 100 hoja características: 14*22cm (1/2 carta) caratulas elaboradas en pasta dura con cartón industrial de 1,5 mm impresa a todo color x ambas caras con 100 hojas internas impresas a 1 tinta x ambas caras en papel bon de 75gr. Anillado doble que contenga temática alusiva al proceso en desarrollo	

	• 50 esferos marcado con información institucional • 50 certificado de asistencia tamaño carta impresa a color en papel propalcote • Diseño y conceptualización cartilla de prevención y mitigación consumo de alcohol 25 páginas tamaño media carta • 400 Cartillas de prevención y mitigación del consumo de alcohol de 26 páginas tamaño media carta, full color • 5 pendones tipo rollup. Pendón sistema roll-up dimensiones 100 cm de ancho x 200 cm de alto con mensaje alusivo a de prevención del consumo de alcohol y mitigación de riesgos y daños • 55 retablos en madera tamaño medio pliego, afiche en vinilo adhesivo blanco, impresión digital a todo color por una cara, sobre Rutas de salud mental. • 5 Tapetes didácticos de gran tamaño con temas sobre los factores protectores y factores de riesgo para la prevención de la del consumo de alcohol en impresión digital sobre lona banner de 13 onzas, resolución 1400, de medidas 5 x 5 mts según diseño preestablecido y aprobado por la Secretaría de Salud del Meta. Siendo este como material de apoyo para el desarrollo de las acciones de prevención y mitigación del consumo de alcohol en los entornos priorizados.	

- **ASPECTO REGULATORIO:**

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991

MARCO NORMATIVO LEGAL

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto ley 019 de 2012

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL

- Decreto 1082 de 2015
- Decreto 3054 de 2013
- Decreto Nacional 351 de 2014

B. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del proceso de contratación, y cómo lo han hecho otras entidades estatales. Para el efecto, el Secop ofrece la posibilidad de consultar los documentos del proceso en los cuales la entidad estatal puede verificar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL.

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA GOBERNACION DEL META: De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en la Gobernación del Meta, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio en la plataforma SECOP:

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META
NÚMERO DE PROCESO	SSM-MC-046 DE 2021
MODALIDAD	MENOR CUANTIA
OBJETO:	ADELANTAR JORNADA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DIRIGIDA AL PERSONAL VINCULADA AL SISTEMA DE SALUD DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META EN LA LINEA NUTRICION
VALOR CONTRATO	$45.510.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DIAS
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CORPIRTACION ORIENTE CULTURAL

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META
NÚMERO DE PROCESO	SSM-MC-010 DE 2020
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
OBJETO:	REALIZAR GESTION DEL CONOCIMIENTO EN ESTRATEGIAS INTERSECTORIALES PARA EL FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO	$69.850.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
PROPONENTE ADJUDICATARIO	PROALTER SAS

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META
NÚMERO DE PROCESO	SSM-MC-045-2021
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
OBJETO:	CONCRETAR JORNADA DE ACTUALIZACION EN EL TEMA DE LACTANCIA MATERNA DIRIGIDA AL TALENTO HUMANO DELSECTOR SALUD VINCULADA A IPS Y EPS EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE SALUD PUBLICA
VALOR CONTRATO	$77.224.710
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
PROPONENTE ADJUDICATARIO	PROALTER

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES: De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación realizado por otras Entidades Estatales, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio en la plataforma SECOP:

ENTIDAD	GOBERNACION DE ARAUCA
MODALIDAD	LICITACION PUBLICA
No. CONTRATO	02-032-2023
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN INFATIL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR CONTRATO	$ 370,862,000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
FORMA DE PAGO	90% DE PAGOS PARCIALES Y 10% A LA LIQUIDACION
PROPONENTE ADJUDICATARIO	FUNDACION MAYALERO IPS

ENTIDAD	GOBERNACION DE ARAUCA
MODALIDAD	LICITACION PUBLICA
No. CONTRATO	03-068-2022
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD Y PROMOCIONAR LA LACTANCIA HUMANA EN EL MARCO DE LA GARANTIA DEL DERECHO A LA ALIMENTACION EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR CONTRATO	$ 302,661,249.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
FORMA DE PAGO	90% DE PAGOS PARCIALES Y 10% A LA LIQUIDACION
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CONSORCIO LACTANCIA NUTRICION Y SALUD

ENTIDAD	GOBERNACION DE ARAUCA
MODALIDAD	MENOR CUANTIA
No. CONTRATO	SAMC-SGR-012- 2023
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LAS DIMENSIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL PIC SALUD Y ÁMBITO LABORAL Y LOGISTICA PÁRA LA GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES VIGENCIA 2023
VALOR CONTRATO	$ 135,000,000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FORMA DE PAGO	40% ANTICIPO 60% ENTREGAS PARCIALES MENSUALIZADAS
PROPONENTE ADJUDICATARIO	FUNDACION AGORA SOCIAL Y HUMANA

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿QUIEN VENDE?

En el mercado nacional existe un amplio número de empresas cuya razón social va enfocada a realizar procesos intersectoriales y sectoriales para la convivencia social y salud mental mediante el desarrollo de actividades de la estrategia departamental para prevenir y mitigar el consumo de alcohol; bajo esta investigación la administración adelantó el estudio de mercado, evidenciando dentro del mismo que las empresas están legalmente constituidas y clasificadas bajo un lenguaje común, como lo es la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (siglas: CIIU); garantizando así las jornadas de capacidades.

Estas jornadas están garantizando la prestación de servicio para el desarrollo de capacidades en el área médica, controlando los riesgos de consecución en el mercado, lo que le permite a la entidad contar con pluralidad de empresas, aspecto que se logra identificar en el análisis de cotizaciones

con el cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas, para realizar el estudio de mercado respectivo.

Por lo anterior podemos vislumbrar que existe gran variedad de proveedores a nivel nacional, para suplir la necesidad planteada por la secretaria de salud del Meta.

Se extrae de Portal SIIS – SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCIETARIA – SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES actualizado a 2023 a nivel nacional, se selecciona la actividad comercial relacionada con el objeto del presente proceso así:

- 7020 – Actividades de consultoría de gestión.

Esta clase incluye:

La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño y la gestión de innovación ; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos.

Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: - Las relaciones públicas y comunicaciones - Las actividades de lobby – El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario, - La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.

Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos.

- N8560 – Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social.

Esta clase incluye:

La administración pública de programas destinados a aumentar el bienestar social de la comunidad en materia de: salud, educación, cultura, deporte, servicios recreativos, medio ambiente, vivienda y servicios sociales.
Esta clase tiene como función básicamente la regulación de las actividades de organismos que prestan servicios a la comunidad en general.
La aplicación de las políticas de investigación y desarrollo orientadas a aumentar el bienestar social de la comunidad y la administración de los fondos pertinentes.
El patrocinio de actividades recreativas y culturales
La concesión de becas a artistas
La administración de programas de suministro de agua potable
La administración de servicios de recolección y disposición de residuos.

La administración de programas de protección ambiental como los relacionados con la depuración de aguas residuales y la lucha contra la contaminación.
La administración de programas de vivienda
Las actividades de inspección, vigilancia y control a las entidades y empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, así como su regulación.

De acuerdo al objeto del presente proceso y a la actividad económico en la cual se enmarca en realizar procesos intersectoriales y sectoriales para la convivencia social y salud mental mediante el desarrollo de actividades de la estrategia departamental para prevenir y mitigar el consumo de alcohol, se ha logrado evidenciar un potencial de empresas que prestan este servicio mencionadas a continuación:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
900098858	ECCOSIS INGENIERIA SAS	P8560 - Actividades de apoyo a la educación	CASANARE
900197191	EDUPOL SAS EN REORGANIZACIÓN	P8560 - Actividades de apoyo a la educación	BOGOTA D.C.
900660217	PETROSKILLS FOREIGN HOLDINGS INC SUCURSAL COLOMBIA	P8560 - Actividades de apoyo a la educación	BOGOTA D.C.
900676519	UNIR RIOJA COLOMBIA SAS	P8560 - Actividades de apoyo a la educación	BOGOTA D.C.
900961499	SHORELIGHT EDUCATION COLOMBIA SAS	P8560 - Actividades de apoyo a la educación	BOGOTA D.C.
900315816	ESTRATEGIA EN ACCION S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	ANTIOQUIA
800176602	INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
860519556	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	ANTIOQUIA
800131690	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800147361	M G U2 S A S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800194632	ZONA FRANCA DE RIONEGRO SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	ANTIOQUIA
830112039	Grupo San Jacinto S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CUNDINAMARCA
900641744	GRUPO LOGICA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	TOLIMA
830514854	HSE & SO SERVICES LTDA EN HSE & SO SERVICES LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CASANARE
900222586	PROCESOS EXPRESS CONSULTORES ASESORES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CASANARE
900055537	TATA INVERSIONES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
900058416	MURANO CONSULTORES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
900061628	SABRE COLOMBIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
900068796	INFOTIC S.A.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
900068904	BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
900070851	SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL S A S SPI S A S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
900104821	APPLUS COLOMBIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
900116938	COINTEXCARGO LOGISTICS SERVICES SA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
900120500	LOPE4Z VILLAMARIN CPONSULTORIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.

La Entidad Estatal identificó los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción.

Esta identificación permite determinar posibles riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

Precisado lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por:

a. **Persona natural:** Deberá tener dentro de sus actividades mercantiles la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual, capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

b. **Persona jurídica**: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual, capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO. Incluye:

CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS. La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación es: SGP – Salud Publica.

CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN. Se considera que el 100% de la presente contratación se contratará de la siguiente forma: SERVICIOS.

FLUCTUACIONES DEL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS Y COSTOS DE PRODUCCIÓN. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan ANUALMENTE concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

INFLACIÓN, DEVALUACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS. Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

Para un contrato de SERVICIOS están integrados los costos directos e indirectos, así como los descuentos respectivos los cuales son la base o punto de referencia para establecer el valor total a contratar, los cuales se cuantifican de conformidad con los productos y actividades solicitados en el contrato, por el secretario de salud responsable del estudio de mercado.

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el Departamento del Meta hará los descuentos del caso, y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley, conforme se relaciona a continuación:

DESCUENTOS DIRECTOS
Aplicables al valor del contrato financiado con recursos propios
Estampilla de Cultura 2%
Estampilla de ProDesarrollo 2% S/n Ordenanza 893 de 2015
Estampilla de Turismo 2%

Estampilla Adulto Mayor 2% Ag/2016 Ord.895/15 >$90.852.600,00
Estampilla Unillanos del 1% 2017 V/r >$77.224.711.00
Tasa pro-deporte 2% a partir de enero 1/2021
Estampilla Pro Hospitales 1 %

INDIRECTOS	
RETENCIÓN EN LA FUENTE	Compras generales (Declarante) 2,5% Compras generales (No declarantes) 3,5% Servicios generales (Declarante) 4% Servicios generales (No declarante) 6%
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO TARIFA	La que corresponde a la respectiva actividad económica. S/n Acuerdo 393 de 2019.
RETENCIÓN DE IVA	15% Ley 1607 de 2012

Seguridad Social. Personas naturales sobre el 40% (o el porcentaje que corresponda) del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social, 12.5% en salud, y 16%. en pensiones; con respecto al pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012. Personas jurídicas: Realizar el pago correspondiente al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos.

NOTA 1: Sin perjuicio de la anterior descripción de descuentos y retenciones, debe indicarse que la deducción a aplicar resulta del contenido del alcance y actividades del contrato, y no del objeto del contrato.

La anterior es una guía de los descuentos y retenciones realizadas en el Departamento del Meta. No obstante, se deberá tener en cuenta la naturaleza de cada contribuyente.

Con base en el promedio de los valores resultantes de las cotizaciones recibidas, se determinaron los valores que a su vez integran todos los costos directos e indirectos, así como los descuentos y retenciones respectivas, tal como se detalla en el estudio de mercado anexo.

Lo anterior, nos permitió establecer un precio apropiado y coherente con la necesidad, y así obtener un mayor panorama de la situación del mercado actual; y de esta manera, establecer un precio apropiado y coherente con la necesidad:

ITEM	EMPRESAS COTIZANTES	NIT
1	GESTION Y PROCESOS INTEGRALES SAS	900.447.343-5
2	MACA ING SERVISUMINISTROS SAS	901.604.909-0
3	SERVICIOS INTEGRALES AC SAS	901.507.386-3

Previo a la solicitud de cotización, se realizó la verificación de idoneidad a través de la Plataforma RUES, específicamente lo contemplado dentro del objeto social de cada proveedor, tal como se evidencia a continuación:

GESTION Y PROCESOS INTEGRALES SAS

GESTION Y PROCESOS INTEGRALES S.A.S.

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	VILLAVICENCIO
Identificación	NIT 900447343 - 5

Registro Mercantil

Número de Matrícula	217867
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovación	20240327
Fecha de Matrícula	20110701
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matrícula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matrícula	SOCIEDAD O PERSONA JURIDICA PRINCIPAL O ESAL
Fecha Última Actualización	20240626
Emprendimiento Social	NI

MACA ING SERVISUMINISTROS SAS

MACA ING SERVISUMINISTROS SAS

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	MACA ING SAS
Cámara de comercio	VILLAVICENCIO
Identificación	NIT 901604909 - 0

Registro Mercantil

Número de Matrícula	418475
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovación	20240311
Fecha de Matrícula	20220528
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matrícula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matrícula	SOCIEDAD o PERSONA JURIDICA PRINCIPAL o ESAL
Fecha Ultima Actualización	20240401
Emprendimiento Social	N

SERVICIOS INTEGRALES AC SAS

SERVICIOS INTEGRALES AC S.A.S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	VILLAVICENCIO
Identificación	NIT 901507386 - 3

Registro Mercantil

Numero de Matricula	399152
Ultimo Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240421
Fecha de Matricula	20210729
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la Matricula	ACTIVA
Motivo Cancelacion	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organizacion	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD o PERSONA JURIDICA PRINCIPAL o ESAL
Fecha Ultima Actualización	20240626

RESULTADOS ESTUDIO DE MERCADO:

En el resultado del estudio de mercado se definió el valor del contrato teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas, estableciendo un valor de **CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($105.000.000),** el cual integra todos los costos directos e indirectos, así como los descuentos y retenciones respectivas.

Como soporte documental a este estudio del sector, remítase al estudio de mercado que se anexa en 02 folios.

Nota 1: Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el cual debe ser en pesos colombianos, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, pago de salarios, prestaciones sociales, y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta.

Nota 2: En todo caso el proponente no podrá superar dentro de su oferta económica el presupuesto oficial estimado dentro del proceso.

Este es el análisis del sector que es para realizar procesos intersectoriales y sectoriales para la convivencia social y salud mental mediante el desarrollo de actividades de la estrategia departamental para prevenir y mitigar el consumo de alcohol.

.

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

JORGE OVIDIO CRUZ ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL SALUDL DEL META

		Firma		Firma	
Nombre	David Diaz Rey	Nombre	Cristian Camilo Cespedes Ramos	Nombre	Alix Mónica González Rodríguez
Cargo y/o CPS	Profesional de Apoyo CPC	Cargo y/o CPS	Gerente Administrativo	Cargo y/o CPS	Gerente de Promoción y Prevención
Proyecto		Revisión Financiera		Revisión Técnica	